FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

ACTA RESOLUTIVA N° 22

En Montevideo, a los **16 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por el Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, con sus integrantes: Dr. Miguel Asqueta y Dra. Karina Rando, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo y Dr. Manuel Silva, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Asesora Letrada, Dr. Carla Hernández, y de la Secretaria Leticia Pais.

Lectura, corrección y firma de actas N° 21
Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Actas Comisión de Compras.
Se elevan las actas de referencia.
Se toma conocimiento.

1.2) Receso de la Comisión Honoraria.
Se comunica que se realizará el receso de las sesiones de la Comisión Honoraria durante enero de 2022, estableciendo las sesiones de la Comisión para el mes de febrero los días 10 y 24.
Se toma conocimiento.

1.3) Ejecución Presupuestal.
Se eleva informe. Dirección Administrativa informa en sala.
Se toma conocimiento.

1.4) Listado de transferencias bancarias firmadas por la Dirección General y la Dirección Administrativa, representando a los grupos A y B de firmantes.
Se eleva informe.
Se toma conocimiento.

1.5) Contratos firmados por Dirección General.
Se eleva informe. Dirección General informa en sala.
Se toma conocimiento.

1.6) Designación de los representantes de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y resultados del proceso eleccionario de los IMAE.
Se eleva nota de la Asociación de IMAE, acta del proceso eleccionario y designaciones de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Nuevas condiciones para contrato de empresas evaluadoras.
Se eleva informe. Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: Autorizar a incorporar en las contrataciones de las empresas evaluadoras las nuevas condiciones presentadas por la Dirección General.

2.2) Estados financieros auditados del período 2020-2021.
Se elevan los estados financieros. Dirección Administrativa informa en sala. Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar los estados financieros auditados del período 2020-2021 con un resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2021 de $1.132.570.493 y un patrimonio total a esa fecha de $2.148.422.973. 2°) Autorizar la realización de extracto del acta con respecto a este punto del orden del día, a los efectos de ser comunicado al Tribunal de Cuentas, sin aguardar la aprobación y firma del acta respectiva.

2.3) Contrataciones de profesionales.
Dirección General y Jefatura de Recursos Humanos informan en sala.
Se resuelve por unanimidad: Contratar bajo la modalidad de servicios profesionales, a partir del 01/01/2022, a los médicos que realizan la atención de los pacientes en las etapas de pre y pos trasplante de pulmón: Pablo Curbelo, por un monto mensual de $ 121.388; Ana Musetti, $ 69.354; Cecilia Chao $ 43.686 ; Nicolás Tomassino, $ 43.686. Los importes son más IVA y el vencimiento del contrato es el 30/06/2022. 2°) Contratar bajo modalidad de servicios profesionales al Dr. José Patritti para el Programa de Seguimiento de Marcapasos y Cardiodesfibriladores, así como participación en ateneo de angioplastia - PCI y auditorías de realizaciones de PCI; por un monto de $ 167.565 más IVA con vencimiento del contrato el 31/12/2022. 3°) Contratar bajo modalidad de servicios profesionales al Dr. Álvaro Niggemeyer para el programa de prevención cardiovascular por un monto mensual de $ 39.100 más IVA, hasta el 31/12/2022.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa que se firmó el acuerdo salarial con los funcionarios, con los cambios que se habían propuesto por parte de los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora.